

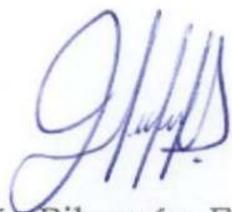
actas de Juntas de Accionistas y Directorio, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CATTLEGEN S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, de igual forma el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El cumplimiento por parte de la COMPAÑÍA CATTLEGEN S.A. de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de la aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO: Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL. De igual forma la compañía en mención ha cumplido con todos los procesos y contratación laboral en base al Código de Trabajo.



Ing. Lucía Pilacuán F.-Comisario